



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Convocatoria Joven Investigador Uniremington 2020

Vicerrectoría de Investigaciones Corporación
Universitaria Remington

2020

A continuación, se presentan los términos de referencia para participar en la convocatoria Joven Investigador Uniremington 2020.

Vicerrectoría de Investigaciones

Lina María Yassin Noreña, Vicerrectora de Investigaciones

lyassin@uniremington.edu.co

Laura Patricia Gutiérrez Padierna, Coordinadora de Semilleros de investigación

lgutierrez@uniremington.edu.co

1. Presentación

La convocatoria de Joven Investigador ofrece una pasantía de doce meses de entrenamiento en investigación a estudiantes destacados de todos los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Remington de las sedes Medellín, Montería y Bogotá. Dicho entrenamiento está basado en la participación activa del estudiante en actividades de investigación enmarcadas dentro de alguna línea y proyectos de alguno de los Grupos de investigación.

El propósito de la convocatoria consiste en crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación, tengan la oportunidad de conocer en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de formar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo. A su vez, el programa ofrece facilidades para que los Grupos de investigación desarrollen su estrategia de formación a futuros investigadores, como una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus capacidades científicas.

2. Objetivo general

Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas-pasantía en alianza con grupos de investigación de la institución.

3. Objetivos específicos

- Fomentar en jóvenes con excelencia académica la dedicación a la ciencia, con la tutoría de grupos de investigación de la institución.
- Fortalecer las capacidades de producción científica de los grupos de investigación, así como contribuir a mejorar las condiciones académicas y de empleabilidad de los jóvenes investigadores Uniremington.

4. Dirigida a

Estudiantes de la Institución sedes Medellín, Montería o Bogotá, de todos los programas académicos en cualquiera de sus modalidades, que se encuentren interesados en iniciar un proceso de investigación formativa para desarrollar capacidades investigativas e innovadoras.

5. Requisitos

Cada candidato avalado por un grupo de investigación, deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en un programa profesional de la institución de cualquiera de las tres sedes mencionadas, en un semestre no inferior al tercero.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo de 3.8 mediante la presentación del certificado de notas.
- Carta de aval del joven investigador firmada por el docente tutor y el líder del grupo al cual se vinculará.
- El candidato deberá presentar una propuesta encaminada a resolver parcial o totalmente alguno de los objetivos de un proyecto aprobado por la Vicerrectoría de Investigación; éste será el proyecto que deberá desarrollar el joven investigador durante el desarrollo de su pasantía. **NOTA:** No se recibirán propuestas ancladas a proyectos sin código institucional ni con un tiempo de terminación de ejecución menor a seis (6) meses posteriores al inicio de las actividades del joven investigador. Todas las propuestas deberán venir en los formatos:
 - IN-FR-01 Presentación proyectos investigación
 - IN-FR-01 Anexo1. Presupuesto global proyectos
 - IN-FR-01 Anexo2. Cronograma e Informe de Actividades de Proyecto de Investigación



- Enviar los formatos a la Coordinación de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones al correo(lgutierrez@uniremington.edu.co).
- Enviar el CvLac u hoja de vida completa del candidato.

6. Condiciones inhabilitantes

Haber recibido el beneficio de la Convocatoria de Joven Investigador Uniremington 2019 y no haber cumplido con los compromisos adquiridos o haber sido beneficiario de dos (2) convocatorias consecutivas de joven investigador.

7. Duración y financiación

La beca-pasantía del joven investigador contará con bonificación de un (1) SMMLV de 2020, sujeto a presentación y evaluación de informes mensuales y su duración será de doce (12) meses.

8. Criterios de evaluación

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO		VALOR	PUNTAJE MÁXIMO
Calidad de la propuesta	Claridad y coherencia en la estructura de la propuesta en relación con los objetivos de las actividades de capacitación e investigación, los resultados esperados y el aporte dentro del proyecto en el que se enmarca la propuesta.	50	30
	Pertinencia de la propuesta respecto al proceso necesario para la formación del joven.		20
Del candidato	Promedio académico del pregrado: >=4.8 15 puntos	25	15
	>=4.6 y < 4.8: 12 puntos		
	>=4.3 y < 4.6: 9 puntos		
	>=4.0 y < 4.3: 6 puntos		
	>=3.8 y < 4.0 3 puntos		



CRITERIO		VALOR	PUNTAJE MÁXIMO
	Participación en semilleros de investigación por más de un semestre académico: 6 puntos		10
	Publicación de artículos de divulgación científica o en revistas especializadas: 2 puntos		
	Presentación en eventos científicos nacionales o internacionales con publicación de resumen o artículo completo en libros de memorias: 2 puntos		
Del grupo de investigación	Categoría del Grupo de acuerdo con la clasificación resultado de la Convocatoria 833 de 2018-2019:	25	25
	A: 25		
	B: 15		
	C: 10		
Total		100	100

9. Compromisos de obligatorio cumplimiento

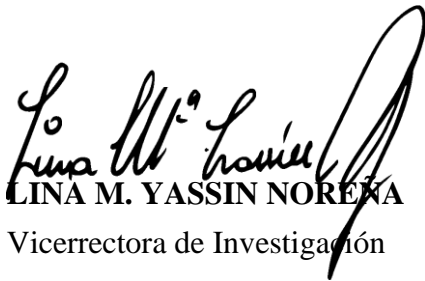
En caso de ser avalada la propuesta como joven investigador, el estudiante y su tutor se comprometen a:

Compromisos de obligatorio cumplimiento
1. Ponencia en Encuentro Nacional de Semilleros Uniremington o en el Simposio de investigaciones Uniremington.
2. Presentación de informes mensuales con los avances académicos y científicos del joven investigador en el formato dispuesto por la vicerrectoría (IN-FR-63), dando cuentas de los avances en los objetivos propuestos. Se deberán adjuntar los respectivos soportes y visto bueno del tutor.
3. Documento tipo artículo susceptible de enviar a publicación, evidencia de sometimiento del artículo o nombre de la revista a la cual se enviará el artículo.
4. Presentar el Informe final del proyecto firmado por el decano, el coordinador de investigación de la Facultad a la que pertenezca el joven investigador, el tutor y el joven investigador, anexando las evidencias del cumplimiento de los compromisos.



10. Cronograma

Actividad	Fechas
Fecha de apertura de la Convocatoria	30 de marzo de 2020
Recepción y evaluación de propuestas por el Coordinador de investigación de facultad.	Consultar la fecha de recepción en cada Facultad
Fecha límite de recepción de documentación en VICUR	Hasta 7 de abril de 2020
Periodo de evaluación por VICUR	Del 13 al 24 de abril de 2020
Publicación de resultados	28 de abril de 2020
Firmas de actas de inicio	Del 28 de abril al 15 de mayo de 2020
Inicio de labores del Joven Investigador	15 de mayo de 2020


LINA M. YASSIN NOREÑA
Vicerrectora de Investigación